Pengawas Umum: Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

142392 - ¿Persistir en el pecado lleva al kufr?

Pregunta

¿Pueden algunos tipos de persistencia en el pecado llevar al kufr? Esperamos que nos puedan dar los nombres de algunos libros que traten sobre este tema.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

¿Pueden algunos tipos de persistencia en el pecado llevar a considerar el pecado como permitido?

Alabado sea Allah.

El kufr de indiferencia fue definido por Ibn al-Qayyim (que Allah tenga piedad de él) de la siguiente manera:

Kufr de indiferencia significa alejarse de oído y corazón del Mensajero, no creerlo ni dejarle de creer, no amarlo ni apoyarlo, ni odiarlo ni oponerse a él, e ignorar todo lo que él nos ha traído.

Fin de cita de Riyaad al-Saalihin, 1/346.

También dijo:

El kufr de indiferencia puro significa no prestar atención a lo que trajo el Mensajero, no amarlo ni apoyarlo, ni odiarlo, ni oponerse a él; sino ser indiferente acerca de seguirlo y oponerse a él. Miftaah Dar al-Sa'aadah, 1/94.

Pengawas Umum: Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

Fue definido por el Sheik Muhammad ibn 'Abd al-Wahhaab (que Allah tenga piedad de él) como una de las cosas que anulan el Islam, de la siguiente manera:

...Alejarse de la religión de Allah, alabado sea, y no aprender ni actuar según la misma. Fin de cita.

Ibn al-Qayyim (que Allah tenga piedad de él) se refería a un tipo de indiferencia que es la actitud del kafir, y que le impide entrar al Islam; el Sheik Muhammad ibn 'Abd al-Wahhaab (que Allah tenga piedad de él) se refería al kafir, y a lo que le impide seguir al Islam en términos de aprenderlo y actuar según lo aprendido. También tiene que ver con el musulmán, en cuyo caso equivale a la apostasía del Islam, por eso se lo considera como una de las cosas que anulan el Islam.

Eso que anula el Islam no tiene nada que ver con la persistencia en el pecado, que es menos serio que el shirk y el kufr. No conocemos manera alguna en la que la persistencia en el pecado pueda ser considerada como kufr.

Lo que cree Ahl al-Sunnah wa'l-Yamaa'ah es que la persona que persiste en el pecado es un faasiq (malhechor), no un kafir (incrédulo), y que nadie de los musulmanes puede ser considerado kafir por algún pecado menor que el shirk en tanto y en cuanto él no lo considere como permitido.

Considerar como permitidas cosas haram se divide en dos tipos:

- 1. Considerar halal lo haram abiertamente, como por ejemplo decir claramente que lo que es haram es halal. La persona se convierte así en kafir, tanto interna como externamente.
- 2. Considerar halal lo haram internamente, como por ejemplo creer que todo lo que es haram por consenso es halal, sin tener razón para estar confundido sobre esto, pero sin decirlo abierta y claramente. En este caso la persona se convierte en kafir en relación a lo que hay entre él y Allah, pero las reglas sobre ser musulmán se aplican externamente, porque su kufr no es evidente. En este caso es como el hipócrita que internamente es kafir pero por fuera aparenta ser musulmán.

Pengawas Umum: Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

Persistir no indica que la persona crea que algo haram es halal. Cuántos pecadores se han visto abrumados por los deseos, y persisten en cometer pecados, pero creen que es haram y lo detestan en sus corazones.

Al-Bujari narró (6780) de 'Umar ibn al-Jattaab (que Allah esté complacido con él) que había un hombre en los tiempos del Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) cuyo nombre era 'Abd-Allah y que lo apodaban Himaar (asno); él hacía sonreír al Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él). El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) lo hizo azotar por beber alcohol. Luego fue traído un día y el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) ordenó que lo azotaran (de nuevo). Una persona dijo: Oh Allah, maldícelo; cuántas veces lo traerán (para castigarlo). El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "No lo maldigan, pues por Allah, lo que sé es que ama a Allah y a Su Mensajero".

Una persona puede saber esto por sí misma; puede que tenga el problema de cometer un pecado que comete con regularidad aún sabiendo que es haram y anhela librarse de él.

Pero el temor de la persona que persiste en el pecado sin arrepentirse es que pueda tener un mal fin, Allah no lo quiera, o que comience a gustarle el pecado en el que persiste, de tal manera que ya no sienta en su corazón la obligación de creer, lo cual es haram. Por eso comienza a considerar al pecado como algo permitido ya que se acostumbró a ello y le gusta.

Como dijo uno de los salaf: El pecado es el heraldo del kufr y la persona que persiste en el pecado corre el riesgo de tomar el asunto a la ligera y considerarlo como algo permitido, sin detestarlo ni temer de las consecuencias, con lo cual su fe queda invalidada.

El Sheij al-Islam Ibn Taymiyah (que Allah tenga piedad de él) dijo: Un hombre solo comete actos haram a causa de la debilidad de su fe y su amor; si comete actos makruh es porque no tiene suficiente odio hacia ellos, o porque la fuerza del amor por ello se apoderó de su corazón. Ninguna persona comete un acto haram, como una conducta inmoral tanto oculta como abierta, o un

Pengawas Umum: Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

pecado o trasgresión, o asociar con Allah cosas que Él no ha autorizado, o hablar de Allah sin conocimiento, salvo que sea por debilidad de fe, por falta de conocimiento y fe, o por debilidad en el amor y el odio. Pero si su fe es firme, lo que significa que cree en todo lo que Allah ha enviado, entonces cuando el creyente realiza esas acciones, siente odio y resentimiento hacia ellas, y si las comete es porque los caprichos y deseos se apoderaron de él, entonces al hacerlas inevitablemente las odia y teme el castigo de Allah, y anhela poder liberarse de ellas y de las consecuencias, ya sea arrepintiéndose o haciendo cosas buenas, o recibiendo el perdón, y demás. Pero si no las detesta y no teme a Allah y no anhela Su piedad, entonces no es un creyente bajo ninguna circunstancia, sino que es un kafir o un hipócrita. Fin de cita de Qaa'idah fi'l-Mahabbah, pág. 104.

Para resumir: Persistir en el pecado es un pecado grave, pero no constituye kufr a menos que esté acompañado de considerar a la acción como permitida. Persistir en el pecado no necesariamente indica que la persona la considera como permitida, pero puede llevar a ello. Le pedimos a Allah que nos mantenga firmes y seguros.

Y Allah sabe mejor.